

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 31

celebrada el jueves, 20 de septiembre de 1979

ORDEN DEL DIA (continuación)

TOMA EN CONSIDERACION DE PROPOSICIONES DE LEY:

- A) **Obligatoriedad de comparecencia ante las Comisiones de Investigación del Congreso y del Senado, o de ambas Cámaras (del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) («Boletín Oficial de las Cortes Generales» número 35-I, serie B, de 13 de junio de 1979).**
- B) **Democratización de los órganos de representación y gobierno de los Centros asistenciales de la Tercera Edad (residencias, asilos, centros geriátricos, hogares y clubs) (del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) («Boletín Oficial de las Cortes Generales» número 38-I, serie B, de 20 de junio de 1979).**
- C) **Derogación del Real Decreto 762/1979, de 4 de abril, de Desarrollo de las Normas Regulatoras del Régimen de Economatos Laborales (del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) («Boletín Oficial de las Cortes Generales» número 37-I, serie B, de 19 de junio de 1979).**
- D) **Funcionarios de las Corporaciones Locales (del Grupo Parlamentario Comunista) («Boletín Oficial de las Cortes Generales» número 40-I, serie B, de 20 de junio de 1979).**

INTERPELACIONES:

- A) **Industria tabaquera canaria (del Diputado don Fernando Sagaseta Cabrera) («Boletín Oficial de las Cortes Generales» número 54-I, serie D, de 25 de mayo de 1979).**
- B) **Decreto-ley de gestión institucional de la Seguridad Social, la Salud y el Empleo (del Diputado don Manuel Sánchez Ayuso) («Boletín Oficial de las Cortes Generales» número 35-I, serie D, de 16 de mayo de 1979).**
- D) **Inundaciones en la comarca del Baix Llobregat (del Diputado don Juan Ramos Camarero) («Boletín Oficial de las Cortes Generales» número 49-I, serie D, de 24 de mayo de 1979).**
- C) **Colegios Universitarios (del Diputado don Luis Felipe Alcaraz Masats) («Boletín Oficial de las Cortes Generales» número 46-I, serie D, de 24 de mayo de 1979).**
- E) **Ascensos a Teniente General del Ejército y nombramiento de Jefe del Alto Estado mayor del Ejército (del Diputado don Blas Piñar López) («Boletín Oficial de las Cortes Generales» número 56-I, serie D, de 29 de mayo de 1979).**
- F) **Información en euskera en el espacio televisivo «Telenorte» (del Diputado don Iñigo Aguirre Kerexeta) («Boletín Oficial de las Cortes Generales» número 65-I, serie D, de 4 de junio de 1979).**
- G) **Ampliación del horario de emisión de TVE en el área dependiente del centro emisor de Bilbao (del Diputado don Iñigo Aguirre Kerexeta) («Boletín Oficial de las Cortes Generales» número 66-I, serie D, de 4 de junio de 1979).**
- H) **Carta Social Europea (del Diputado don Gregorio López Raimundo).**

PREGUNTAS:

- A) **Compra de aviones F-16 (del Diputado don Simón Sánchez Montero) («Boletín Oficial de las Cortes Generales» número 21, serie E, de 29 de mayo de 1979).**

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- A) **Protección de la infancia en materia de escuelas, guarderías, etc. (del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) («Boletín Oficial de las Cortes Generales» número 71-I, serie D, de 12 de junio de 1979).**
 - B) **Remisión por el Gobierno a las Cortes, para que puedan ser aprobados previamente a los Estatutos de Autonomía, siete proyectos de Leyes Orgánicas (formulada por el señor Fraga Iribarne, del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática) («Boletín Oficial de las Cortes Generales» número 79-I, serie D, de 12 de junio de 1979).**
 - C) **Organización de los Mundiales de Fútbol 1982 (del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana) («Boletín Oficial de las Cortes Generales» número 70-I, Serie D, de 12 de junio de 1979).**
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las once y cuarenta minutos de la mañana.

Página

Toma en consideración de proposiciones de ley:

- A) **Obligatoriedad de comparecencia ante las Comisiones de Investigación del Congreso y del Senado, o de ambas Cámaras** 1785

El señor Peces-Barba Martínez (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) defiende esta proposición. Le contesta, en representación del Gobierno, el señor Moscoso del Prado (Grupo Parlamentario Centrista). Seguidamente fue acordada la toma en consideración, por 254 votos contra uno, con dos abstenciones. Para explicar el voto intervienen los señores Fraga Iribarne (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática) y Peces-Barba Martínez.

Página

- B) **Democratización de los órganos de representación y gobierno de los centros asistenciales de la Tercera Edad (residencias, asilos, centros geriátricos, hogares y clubs)** ... 1790

El señor Presidente pide al señor Secretario que dé lectura del criterio del Gobierno sobre esta proposición. Así lo hace el señor Secretario (Carrascal Felgueroso). A continuación, el señor De Vicente Martín (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) defiende esta proposición. Contestación, en representación del Gobierno, de la señora García-Moreno Teiseira (Grupo Parlamentario Centrista). Sometida a votación la toma en consideración, fue rechazada por 146 votos contra 130. Para explicar el voto intervienen los señores Fraga Iribarne (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática), Núñez González (Grupo Parlamentario Comunista), Sagaseta Cabrera (Grupo Parlamentario Mixto), De Vicente Martín (Gru-

po Parlamentario Socialista del Congreso) y señora García-Moreno Teiseira (Grupo Parlamentario Centrista). A continuación hace uso de la palabra el señor Ministro de Sanidad y Seguridad Social (Rovira Tarazona). Continuando las explicaciones de voto intervienen los señores Martín Toval (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña) y Aguiriano Forniés (Grupo Parlamentario Socialista Vasco).

Página

- C) **Derogación del Real Decreto 762/1979, de 4 de abril, de Desarrollo de las Normas Regulatorias del Régimen de Economatos Laborales** 1805

El señor Vida Soria (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) defiende esta proposición. Le contesta, en representación del Gobierno, el señor Camacho Zancada (Grupo Parlamentario Centrista). Efectuada la votación sobre la toma en consideración, fue rechazada ésta por 144 votos contra 125, con tres abstenciones. Intervienen, para explicar el voto, los señores Fraga Iribarne (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática), Camacho Abad (Grupo Parlamentario Comunista) y Camacho Zancada (Grupo Parlamentario Centrista).

Página

- D) **Funcionarios de las Corporaciones Locales** 1812

El señor Tamames Gómez (Grupo Parlamentario Comunista) defiende esta proposición. Contestación del señor Tomé Robla (Grupo Parlamentario Centrista), en representación del Gobierno. Seguidamente fue acordada la toma en consideración por 261 votos contra ocho.

Se suspende la sesión a las dos y diez minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Página

Interpelaciones:

- A) **Industria tabaquera canaria.** 1815

El señor Sagaseta Cabrera (Grupo Parlamentario Mixto) retira su interpelación, ya que le ha sido comunicado que está resuelta la cuestión que en ella planteaba.

Página

B) Decreto-ley de Gestión Institucional de la Seguridad Social, la Salud y el Empleo 1815

El señor Sánchez Ayuso (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) explana su interpelación. Contestación del señor Ministro de Sanidad y Seguridad Social (Rovira Tarazona). En turno de rectificaciones intervienen de nuevo los señores Sánchez Ayuso y Ministro de Sanidad y Seguridad Social.

El señor Vicepresidente (Fraile Poujade) anuncia que corresponde seguidamente entrar en la interpelación del Grupo Parlamentario Comunista, relativa a los Colegios Universitarios, pero, dado que el señor Ministro de Universidades, que es quien tiene que contestar a ella, no puede estar presente en este momento, pregunta al citado Grupo si estaría conforme con posponer su interpelación y entrar en la siguiente. El representante del Grupo Parlamentario Comunista muestra su asentimiento.

Página

D) Inundaciones en la comarca del Baix Llobregat 1822

El señor Presidente da cuenta de que, encontrándose enfermo el señor Ramos Camarero, explanará su interpelación el señor García Sánchez. Así lo hace este señor Diputado, del Grupo Parlamentario Comunista. Le contesta el señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo (Sancho Rof).

Se pasa seguidamente a la interpelación que antes había quedada pospuesta:

Página

C) Colegios Universitarios 1826

El señor Alcaraz Masats (Grupo Parlamentario Comunista) explana su interpelación. Le contesta el señor Ministro de Universida-

des e Investigación (González Seara). En turno de rectificaciones intervienen nuevamente los señores Alcaraz Masats y Ministro de Universidades e Investigación.

Página

E) Ascensos a teniente general del Ejército y nombramiento de jefe del Alto Estado Mayor del Ejército 1834

El señor Piñar López (Grupo Parlamentario Mixto) explana su interpelación. Contestación del señor Ministro de Defensa (Rodríguez Sahagún). En turnos de rectificaciones intervienen nuevamente los señores Piñar López y Ministro de Defensa.

Página

F) Información en euskera en el espacio televisivo "Telenorte". 1842

G) Ampliación del horario de emisión de TVE en el área dependiente del centro emisor de Bilbao 1842

El señor Vicepresidente (Fraile Poujade) anuncia que el señor Aguirre Kerexeta se propone explicar sus dos interpelaciones en una sola intervención.

El señor Aguirre Kerexeta (Grupo Parlamentario Vasco-PNV) explana sus interpelaciones. Le contesta el señor Ministro de Cultura (Clavero Arévalo).

Página

H) Carta Social Europea 1846

El señor López Raimundo (Grupo Parlamentario Comunista) explana su interpelación. Le contesta el señor Ministro de Asuntos Exteriores (Oreja Aguirre).

Página

Preguntas:

A) Compra de aviones F-16 1848

El señor Sánchez Montero (Grupo Parlamentario Comunista) explana su pregunta. Contestación del señor Ministro de Defensa

(Rodríguez Sahagún). El señor Sánchez Montero agradece la contestación del señor Ministro de Defensa.

Proposiciones no de ley:

	Página
A) Protección de la infancia en materia de escuelas, guarderías, etc.	1853

La señora Izquierdo Rojo (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) defiende esta proposición. La señora Morenas Aydillo (Grupo Parlamentario Centrista) consume un turno en contra. La señora Mata Garriga (Grupo Parlamentario Socialista de Cataluña) interviene a favor de la proposición. En turno de réplica interviene nuevamente la señora Izquierdo Rojo. Seguidamente se somete a votación la proposición y es rechazada por 138 votos contra 126, con dos abstenciones. Para explicar el voto intervienen el señor Reventós Carner (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña), las señoras Vintró Castells (Grupo Parlamentario Comunista) y Rubies Garrofé (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana) y los señores Peces-Barba Martínez (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) y Sagaseta Cabrera (Grupo Parlamentario Mixto). A continuación hace uso de la palabra el señor Ministro de Educación (Otero Navas). Interviene también, para explicar el voto, el señor Aguiriano Forniés (Grupo Parlamentario Socialista Vasco).

El señor Peces-Barba Martínez plantea una cuestión de orden en relación con determinadas manifestaciones del señor Ministro de Educación. Contestación del señor Presidente. Intervienen sobre el tema los señores Martín Toval y Solé Tura, quienes piden conste en acta su protesta, tanto por dichas manifestaciones como por la postura del señor Presidente en relación con el caso. El señor Peces-Barba Martínez se suma a esta protesta.

	Página
B) Remisión por el Gobierno a las Cortes, para que puedan ser aprobados, previamente a los Estatutos de Autonomía, siete proyectos de Leyes Orgánicas.	1867

El señor Fraga Iribarne (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática) retira esta proposición y explica las razones de ello.

	Página
C) Organización de los Mundiales de Fútbol 1982	1869

El señor Roca Junyent (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana) defiende esta proposición. El señor Apostúa Palos (Grupo Parlamentario Centrista) consume un turno en contra. Se somete a votación esta proposición. Fue aprobada por 230 votos contra 13, con tres abstenciones. Para explicar el voto intervienen los señores Martínez Martínez (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), Sagaseta Cabrera (Grupo Parlamentario Mixto) y Riera Mercader (Grupo Parlamentario Comunista.)

El señor Presidente anuncia que los tres asuntos que han quedado pendientes pasarán al orden del día de la próxima sesión, que tendrá lugar el martes día 25.

Se levanta la sesión a las diez y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las once y cuarenta minutos de la mañana.

TOMA EN CONSIDERACION DE PROPOSICIONES DE LEY:

A) OBLIGATORIEDAD DE COMPARENCIA ANTE LAS COMISIONES DE INVESTIGACION DEL CONGRESO Y DEL SENADO, O DE AMBAS CAMARAS (DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO)

El señor PRESIDENTE: Entramos en el punto segundo del orden del día, relativo a la toma en consideración de diversas proposiciones de ley.

En primer lugar, la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre obligatoriedad de comparencia ante las Comisiones de investigación del Congreso y del Senado, o de ambas Cámaras, publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes» del 13 de junio, sin que se haya

formulado criterio del Gobierno ni de la Comisión.

Propone la Presidencia que se dé por leído el texto de la proposición de ley, puesto que ha sido publicada en el «Boletín Oficial» con anterioridad, como he indicado y, si no hay objeción por parte de la Cámara, pasaremos directamente a la defensa de la proposición de ley.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, el señor Peces-Barba.

El señor PECES-BARBA MARTINEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado esta proposición de ley, que supone un desarrollo de lo establecido en el artículo 76, 2, de la Constitución.

Como saben SS. SS., el artículo 76 establece una de las formas de fiscalización del Congreso de los Diputados y del Senado, que no abarca exclusivamente en este caso al Poder Ejecutivo, sino que se amplía hacia una fiscalización, que podíamos llamar del conjunto de la sociedad, en base a la representación que tienen las Cámaras, como más inmediatos representantes de la soberanía popular establecida en la Constitución.

El artículo 76 dice: «El Congreso y el Senado, y, en su caso, ambas Cámaras conjuntamente, podrán nombrar Comisiones de investigación sobre cualquier asunto de interés público. Sus conclusiones no serán vinculantes para los Tribunales, ni afectarán a las resoluciones judiciales, sin perjuicio de que el resultado de la investigación sea comunicado al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas».

Se establecen, por consiguiente, estas Comisiones de investigación, se garantiza la independencia del Poder Judicial, sin perjuicio de que se recuerde un principio general ya establecido en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que es el principio de la obligación de denuncia cuando algún ciudadano —y en este caso, con mayor razón, al ser una Comisión de investigación— tenga conocimiento de la existencia de un hecho delictivo. Pero para hacer efectivo este principio, y para que sea real la posibilidad del funcionamiento y de la eficacia de estas Comisiones de inves-

tigación, la Constitución, en una norma de organización, en una norma de segundo grado, es decir, en una norma que envía a la ley ordinaria, nos faculta como Congreso de los Diputados para que, por ley, regulemos las sanciones que puedan imponerse por incumplimiento de esta obligación.

La proposición de ley del Grupo Socialista abarca dos perspectivas que, a nuestro juicio, no pueden fijarse solamente a nivel reglamentario de las Cámaras, puesto que establecen obligaciones para terceros que no son Diputados ni Senadores. Me estoy refiriendo, en primer lugar, a la afirmación que se hace en el artículo 2.º de nuestra proposición de ley de que todos están obligados a comparecer ante la Comisión de investigación, cuando sean requeridos para ello por el Presidente de la respectiva Cámara o, en su caso, por el de las Cortes Generales.

Hay una segunda perspectiva que no podía regularse, puesto que afecta a esos mismos terceros, sin perjuicio de que los Reglamentos de cada Cámara y el Reglamento de las Cortes Generales tengan que ocuparse de estos temas. Son las penas o sanciones negativas que se imponen, como último medio, para obligar a comparecer a aquellos que no quieran hacerlo.

Se ha dicho —y es cierto— que la coacción, la coercibilidad es un elemento esencial del Derecho positivo, quizá no de la idea de Derecho, pero sí del Derecho positivo, porque los mandatos que establece la norma no tendrían eficacia práctica, si no existe en última instancia el apoyo del aparato coactivo del Estado, que monopoliza el uso legítimo de la fuerza.

Esto es lo que aquí se intenta hacer en esta proposición de ley: establecer los criterios, con seguridad jurídica, para todos los ciudadanos. Para que las personas que sean citadas ante las Comisiones de investigación comparezcan efectivamente, se le dan unos poderes compulsivos a los Presidentes de las Cámaras que no pueden parecer excesivos, puesto que son los mismos que, en su perspectiva y en su ámbito de competencia, tienen los órganos del Poder Judicial.

Se regula en el artículo 6.º la remisión al Código Penal, en el caso de que no se compareciese voluntariamente o se eludiese la ac-